INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	10			
Contrato No.:	LP-024-2024				
Nombre del supervisor:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA. Supervisor SDOP Asesor de despacho de la secretaría de obras públicas.				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO URBANO LP				
No. de identificación del contratista:	N.I.T: 901-918972-3				
Objeto del contrato:	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Plazo:	30 de agosto de 2026				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500001 del 07-01-2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502403 del 21-02-2025				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	03-04-2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación inicial del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2025				
Prorroga No. 1	30-03-2026				
Prorroga No. 2	30-08-2026				
Prorroga No. 3					

INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	08/01/2026	10/09/2026
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	08/01/2026	30/03/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1014943	03/04/2025	11/05/2026
Estabilidad y calidad de las obras	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	10/05/2026	10/05/2031
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 20,849,779,050
Adición No. 1		$ 12.601.162.260,00
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 33.450.941.310,00
Porcentaje del anticipo:	0 %	$
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 20.176.193.625,23
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 13.274.747.684,77
Valor a pagar en el presente informe:		$ 1.534.814.563,00
Nota crédito (-):		$ -
No. factura o cuenta de cobro:		LP-10

INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. LP-024-2024 así mismo, los documentos que hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la interventoría y supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior, se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista y de interventoría de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** en calidad de supervisor; da constancia que una vez revisada la documentación enviada por contratista e interventoría y donde esta última da fe del cumplimiento; el contratista ha venido ejecutando el contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social de acuerdo a certificación de representante legal del Consorcio. De igual manera, la interventoría certifica que las actividades descritas en la correspondiente acta de cobro parcial se verificaron y aprobaron por su parte y que es responsable en conjunto con el contratista de las mediciones realizadas y de la veracidad de las mismas.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de junio de 2026.

JORGE GOMEZAQUIRA MEJIA
Supervisor Alcaldía Distrital de Barranquilla